

Vera Vista. Agosto. Año 179

La dicha ciudad de Vera Todo en el dicho tiempo

sera fue Termino propio de la dicha ciudad

de Vera y como Termino propio baldio y comun.

De la dicha ciudad este Testigo bio en el dicho tiempo

que los Vecinos y moradores de la dicha ciudad

Vera lo tenian y poseyan y tuvieran y pose

yeran Pastando los ganados y portando lena

y maderera haciendo y sembrando y de muer

tando y rozando y haciendo y haciendo en

los dicho terminos Todo los otros usos y pro

vechos que fuerian y tenian por

bien como terminos baldios y comunes y

en el dicho tiempo bio este Testigo algunas ve

ces que estando de paz la dicha ciudad de Vera

en la dicha ciudad de Vera entraban gana

dos de Vecinos de la dicha ciudad de Vera a

pastar las yerbas de los terminos de la dicha

ciudad de Vera de los dichos limites a dentro

y de fuera pagando el herbage como es este

Testigo que lo pagaban en la dicha ciudad de

Vera a el alcaide de la dicha ciudad que

se llamaba y ay Enayar. con quien este Testigo

estava de los ganados forasteros de otros moros

de fuera de la dicha ciudad de Vera que en

